

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 299/1973**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Enrique CORNEJO, Rolando BONACCHI, Rubén Amílcar PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Asociación Tribunales de la Provincia de Río Negro, invita a los integrantes de este Cuerpo, a los actos a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con motivo de festejarse el 25 de noviembre del corriente año, el Día del Agente Judicial;

II. Que dicha Asociación solicita se conceda autorización para no concurrir a sus tareas habituales, a los agentes de la Primera Circunscripción, que concurren a los actos a llevarse a cabo en San Carlos de Bariloche, el día 26 de noviembre del año en curso, en razón del viaje de retorno que deben efectuar los mismos;

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**Art. 1°.** Aceptar la invitación cursada por la Asociación Tribunales, para concurrir a los actos, con motivo de celebrarse el Día del Agente Judicial, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el 24 y 25 de noviembre del corriente año, oportunamente por Presidencia se designará a los Magistrados que representaran al Poder Judicial, en los mismos.

**Art. 2°.** Autorizar a no concurrir a sus tareas habituales, el 26 de noviembre de 1973, a los agentes Judiciales de la Primera y Segunda Circunscripción, que concurren a los actos a llevarse a cabo en San Carlos Bariloche, en razón del viaje de retorno que deben efectuar los mismos.

**Art. 3°.** Regístrese, notifíquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.  
BRUSA - Secretario STJ.**